

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman tercer Trimestre vigencia del año 2023.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), durante el tercer trimestre del año 2023.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva	I	04/08/2023	0				
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	04/08/2023	1				
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	04/08/2023	1				
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	04/08/2023	1				
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	04/08/2023	1				

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	04/08/2023	0				
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	04/08/2023	0				
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	04/08/2023	1				
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	04/08/2023	1				
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	04/08/2023	1				
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	04/08/2023	0				
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	04/08/2023	0				
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	04/08/2023	1				
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	04/08/2023	1				
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	04/08/2023	0				
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	04/08/2023	0				
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	04/08/2023	1				

18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	04/08/2023	1				
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	04/08/2023	1				
20.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	04/08/2023	1				
21.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	04/08/2023	1				
22.Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos - SDG	Comunidad	I	04/08/2023	0				
23.Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	04/08/2023	0				

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 1 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS: 0 / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	04/08/2023	29/09/2023	-	-	-	SI
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	04/08/2023	29/09/2023	01/08/2023	28/07/2023	14/09/2023	SI
	14/07/2023	18/09/2023	-	-	-	SI
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	29/09/2023	01/08/2023	28/07/2023	-	-	SI
Darse su propio reglamento.	26/07/2023	28/07/2023	14/07/2023	01/08/2023	04/08/2023	SI
	14/09/2023	18/09/2023	29/09/2023			



<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En cumplimiento al plan de acción que se adoptó por la instancia en sesión extraordinaria el pasado 8 de marzo de la presente anualidad, se desarrolló sesión ordinaria el día 04 de agosto de 2023 en donde se abordaron las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las acciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR en cumplimiento de los fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales. - Presentación de las acciones realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de los fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales. -Intervención sobre las acciones que se adelantan en el marco de los fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales a cargo de los señores Héctor Álvarez y Hugo Mendoza. (Mesa de Cerros). <p>Todo lo anterior en relación al cumplimiento de los 10 años después de expedida la sentencia.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “<i>Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones</i>”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.</p> <p>A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las</i></p>

organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital. 14) Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 15) Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital. 16) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.

De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas.

Durante la vigencia del tercer trimestre de este año, el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 4 de agosto en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente. En el desarrollo de la sesión, se realizó la presentación de las acciones que se han desarrollado en cumplimiento de los fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales, para esta presentación se invitó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la Dirección Legal Ambiental de Legal y La Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos:

- **La Mesa de Humedales:** Se expuso el pronunciamiento por parte de la presidenta de la Mesa sobre el desarrollo del proyecto de la SDA "Juntos por la Biodiversidad", se realizó una intervención a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad con el fin de informar como iniciará la elaboración participativa del Proyecto del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales, de la estrategia 4.
Se hablo del “Modelo público de gestión Integral de humedales”, y se realizó una intervención a cargo de la Subdirección de Políticas, Planes y Proyectos Ambientales



Anexo 2: Informe de gestión

	<p>para informar sobre la definición del cronograma y presupuesto de la actualización del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales. Por otra parte, se realizó la presentación de avances en la actualización del PMA de los humedales Santa María del Lago y Techo (Se adjuntan los documentos para su revisión), así como, la presentación de informe de acciones realizadas en el Humedal Tibanica con relación al incendio ocasionado el pasado mes de agosto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Mesa de Arbolado Urbano: Abordó temáticas relacionadas a las autorizaciones silviculturales asociadas a todo el proyecto Metro Línea 1 desde la localidad de Bosa y realizó la presentación de avances de ejecución frente a las autorizaciones silviculturales dadas por la SDA a cargo del consorcio Metro Línea 1. • La Mesa de Educación Ambiental: En ejecución del plan de acción se desarrolló la sesión con el fin de recoger todas las ideas y aportes para el desarrollo del segundo encuentro de educación ambiental popular. • La Mesa de Salud Ambiental desarrolló una presentación y exposición del seguimiento, control y atención de quejas en el marco de la Línea de Medicamentos Seguros, a su vez, conoció sobre los impactos ambientales positivos que genera el uso de medios de transporte sostenible - Uso de Bicicleta. • Finalmente, La Mesa de Protección y Bienestar Animal presentó un informe de lo que se evidenció en el seguimiento al contrato que tiene por objeto la construcción de la Casa Ecológica
--	--



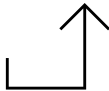
A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el tercer trimestre del año 2023:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

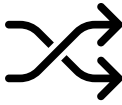
N°	Nombre Mesa	N° Sesiones tercer trimestre 2023
1	Humedales	2
2	Mesa de Salud Ambiental	1
3	Mesa Arbolado Urbano	1
4	Mesa de Educación Ambiental	1
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	2


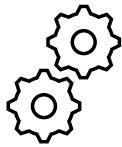
Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión y mesa	Icono	Decisión	Seguimiento
04/08/2023 - CCA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar por parte del representante de Cerros - Héctor Álvarez las consultas formales que deben remitirse a la CAR para una posterior respuesta 2. Dar respuesta a las consultas elevadas por el señor Luis Jorge Vargas referentes a la Licencia de urbanismo otorgada en un predio del Barrio Santa Ana Oriental que desconoció la afectación de la ronda legal de la Quebrada Santa Ana, y las razones que generaron prorrogar dicho permiso. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
26/07/2023 - 29/09/2023 Mesa Humedales		<ol style="list-style-type: none"> 1. Remitir el enlace de la página de la SDA así como el portafolio de alianza correspondiente al proyecto “Juntos por la Biodiversidad 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
28/07/2023 Mesa Salud		<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer contacto con el delegado José Cely para determinar si hay localidades que no conozcan o no hayan tenido acercamiento con el proceso de medicamentos seguros para realizar el proceso pedagógico 2. Dar respuesta a las peticiones de la señora Olga Cantor respecto del trabajo de quienes están en la SUBRED. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Desde la Secretaría Distrital de Salud, se remitió copia de la respuesta allegada a la señora Olga Cantor en el marco de las peticiones elevadas en el compromiso no. 2, así mismo, se está revisando con el Delegado José Cely, la información correspondiente al proceso de pedagogía que debería iniciarse por parte de la SDS en las localidades que no tengan la implementación del proceso de medicamentos seguros</p>			



<p>14/09/2023- Mesa Arbolado</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el informe de traslados suministrados por Metro Línea 1 2. Presentar la información de los traslados que se dan en Villa Mayor 3. Informar en donde se realizarán las compensaciones con ocasión a la tala que se genere en la Localidad de Teusaquillo 4. Informar cuantos y que especies de árboles se talaron en la Localidad de Teusaquillo con ocasión a la construcción del proyecto Metro Línea 1 5. Remitir copia del acta en la que el Consocio Metro Línea 1 socializo el proyecto en la CAL de Teusaquillo 6. Informar cual es la realidad frente a la compensación en relación con la norma, cantidad y tamaño del árbol. <p>Síntesis: La Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna emitió la información y respuesta técnica a los requerimientos elevados, desde la Secretaría Técnica se remitieron los soportes a los correos de los delegados dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en sesión.</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
--------------------------------------	---	--	---

<p>01/08/2023 Mesa Educación</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar la información que se requiere para dar inicio al trámite de creación de mesas locales. 2. Presentar en la próxima sesión el ideal de estructura que tendría la mochila por localidad (esté compromiso es obligación de cada uno de los delegados.) <p>Síntesis: Se remitió por correo electrónico la información para que se inicié el trámite por la localidad interesada de creación de mesas locales, adicionalmente, para dar cumplimiento al compromiso no. 2 se programó sesión de la instancia para el 3 de octubre en donde se incluyó un espacio en la agenda de la misma con el fin de que cada delegado pueda exponer las acciones adelantadas en el marco de trabajo de la mochila</p>	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>14/09/2023- Mesa PYBA</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la disponibilidad del coronel Juan Carlos Arévalo oficial de policía para convocarlo a él o a la policía nacional para poner en conocimiento la situación de los animales que se presenta en la actualidad 2. Consultar e informar sobre la competencia y jurisdicción que abra sobre la casa ecológica por ser un lugar que está en terreno del Municipio de Funza y si allí se recibirán animales de dicho municipio. 3. Informar qué empresa realizó el estudio de suelos de la Casa Ecológica, así como el contrato y la información relacionada al tema. 	<p>Se realizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Informar porque el IDPYBA no ha establecido un canal de desinfección para los vehículos que ingresan a la UCA 5. Informar en qué lugar se encuentra la indumentaria que se compró para la casa ecológica y quien es el guardián de los elementos 6. Convocar a la próxima sesión a los operadores locales que se encargan de las jornadas de esterilizaciones en la ciudad de Bogotá. 7. Realizar una sensibilización sobre el comportamiento que debemos tener frente a los animales y el cuidado adecuado de estos. 8. Informar que paso con los recorridos de SES 9. Informar las condiciones técnicas previstas en la obra que se desarrolla en la Casa Ecológica que se contemplaron con el fin de realizar el control y prevención de la humedad en las instalaciones de esta. 10. Informar si se realizará algún tipo de atención a Fauna Silvestre. 11. Informar que ocurrirá con los programas de adopción y servicios hospitalarios, así como con las instalaciones de las áreas administrativas y hospitalarias, toda vez que, estos servicios ni la construcción de estos espacios se incluyen en el contrato. 12. Informar cual es la diferencia de recursos actuales con los contemplados en el proyecto inicial y en donde se encuentran los mismos 13. Remitir copia de todos los informes que se tengan de la casa ecológica después de iniciadas las obras 14. Informar que tipo de pintura se va a usar en la construcción de la Casa Ecológica 15. Informar si se tiene contemplada la calefacción en las instalaciones de la Casa Ecológica 16. Informar si la UCA serán instalaciones que continuarán prestando servicios de clínica 17. Informar si la SDA ha dado permisos para construcción de metro cable o cable aéreo en alguna localidad de Bogotá 18. Informar si los referentes del IDPYBA pueden ser publicados en la página de la SDA. 	
<p>Síntesis: La Secretaría Técnica de la Mesa remitió a la Dirección de gestión Corporativa y al Instituto de Protección y Bienestar Animal las consultas relacionadas en los numerales 9 al 18 para obtener respuesta técnica y de fondo y así ser enviada a los delegados.</p> <p>Por otra parte, se dio cumplimiento a los compromisos del 2 al 5 mediante respuesta enviada vía correo electrónico, finalmente se realizó una convocatoria</p>			



a la sesión del 18 de septiembre en donde se invitó al Coronel Juan Carlos Arévalo para que se expusieran las acciones que desde la policía se adelantan en pro de los animales y dar cumplimiento al compromiso no. 1, sin embargo, no fue posible el desarrollo de dicha presentación por motivos personales del Coronel, en tal sentido se aplaza ese punto de la agenda para la siguiente sesión ordinaria. Los demás compromisos se encuentran en trámite toda vez que requieren de una articulación interinstitucional que se está gestionando.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Alix Montes Arroyo
Jefe de la Oficina de Participación, Educación y
Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente



Maria Fernanda Pineda Sanabria
Contratista – Oficina de Participación
Educación y Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

i